

Outlook

citación única, notificación Resolución No. 0191 22/07/2025

Desde REMSA COJUZ21 <remsa.cojuz21@policia.gov.co>

Fecha Vie 22/08/2025 2:09 PM

Para dumaralonso@gmail.com <dumaralonso@gmail.com>

2 archivos adjuntos (322 KB)

0191.pdf; GS-2025-496357-MEBOG.pdf;



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO No 21

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2025

**Cordial saludo - Dios y patria**

MENSAJE DE DATOS No 183 COJUZ21/REMSA

Señor

DUMAR ALEXIS ALONSO SOLER

[dumaralonso@gmail.com](mailto:dumaralonso@gmail.com)

Asunto: citación única, notificación Resolución No. 0191 22/07/2025

Comedidamente me permito solicitar su asistencia dentro de los cinco (5) días siguientes al recibido de la presente citación en las Instalaciones de la Oficina de Control Interno de Juzgamiento N°21 MESAB, ubicada en la Carrera 1 No. 57-00, Estación de Policía Chapinero, esto con el fin de notificarlo de manera personal del contenido de la Resolución No 0191 22/07/2025 "Por la cual se ejecuta una sanción disciplinaria impuesta a una Auxiliar de Policía desvinculado", correctivo disciplinario que le fue impuesto dentro del proceso disciplinario SIE2D; EE-MESA5-2022-50.

Teniendo en cuenta, que, de no realizar su presentación, se procederá de acuerdo con lo contemplado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en su Artículo 69. **Notificación por aviso.**

Atentamente,



Subintendente  
**MAYER ASTRID PULGAR MOJICA**  
Secretaría Despacho Disciplinario  
Contacto: 3132503284

**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
Inspección general y responsabilidad profesional

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, redistribución o copia de esta comunicación será inmediatamente reportada a través de correo electrónico, correo telefónico o uso del sitio, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida por personal o entidades afines de la policía nacional de Colombia en Bogotá.

